

MUNICIPIO DE BOCOYNA
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo 5 (4 - 1)
ACTIVO	47,409,566.72	112,735,892.84	93,547,656.13	66,597,803.43	19,188,236.71
Activo Circulante	8,792,569.83	107,747,446.76	93,547,656.13	22,992,360.46	14,199,790.63
Efectivo y Equivalentes	8,000,095.15	59,747,326.17	47,988,805.82	19,758,615.50	11,758,520.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	432,474.68	48,000,120.59	45,558,850.31	2,873,744.96	2,441,270.28
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	38,616,996.89	4,988,446.08	0.00	43,605,442.97	4,988,446.08
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,023,810.59	4,988,446.08	0.00	25,012,256.67	4,988,446.08
Bienes Muebles	18,324,668.28	0.00	0.00	18,324,668.28	0.00
Activos Intangibles	1,965.02	0.00	0.00	1,965.02	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	266,553.00	0.00	0.00	266,553.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C.P. GABINO PEREZ CORDOVA
CONTADOR

NOTA ADICIONAL:

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información se difunda en la página electrónica de internet del propio ente público, a más tardar **30 días después del cierre del periodo que corresponda**; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.